

Monterrey, Nuevo León, a

MUNICIPIO DE MONTERREY SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS **DIRECCIÓN DE SERVICIOS TECNICOS** COORDINACIÓN DE PERMISOS EN LA VÍA PÚBLICA

2172/17

LUNES 16 DE OCTUBRE DE 2017

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso de las atribuciones que le concede el Artículo 78 Y 79 fracciones XVI y XVII, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey, así como los Artículos 4 fracción III, y demás aplicables del Reglamento para las Construcciones del Municipio de Monterrey, otorga:

00 to 100	PERMISO ESPECIAL PARA TRABAJOS EN VIA PUBLICA A:					1	
	a control of the cont	AN	IDRES JAVELLY BO	ORTONI			
Con vigencia de:	17-oct-17	a	15-dic-17	De acuerdo a la solicitud	con fecha		
El presente permiso se otorg PERMISO POR LA OCUPA	a para que el interesac ACION EN AREA DE	do realice los siguientes BANQUETA CON M	trabajos: IATERIALES Y TRAB	AJOS EN LA MISMA.			
EL SOLICITANTE SE COM ASI COMO RETIRAR MA	IPROMETE A REALI TERIALES SOBRANT	ZAR LOS TRABAJOS ES Y DEJAR EL AREA	CON CALIDAD ASI A LIMPIA AL CONCI	COMO REPONER LOS ACA LUIR EL PERIODO ESTABLE	ABADOS EXISTENTES, ECIDO.		
NOTA: ESTE PERMISO S	E OTORGA EN ARE	A DE BANQUETA P	OR LO QUE NO DE	BE REALIZAR TRABAJOS E	N CALLE.		
Con una longitud de	1.00 PASEO DE LAS FUE		que se interrumpe un	a superficie Y	3.50	0 m2.	
Colonia Vías de Acceso Controlado	VILLA LAS FUI	Ave.Principales 0	_Exp. o Región Catasti		0		
Ave. Locales	O DIURNO	Banquetas 1.00	Camellones Entrega (s)	0			
Debiendo ajustarse a lo es apertura de zanjas y Repa Así como trambién debera Anexo Programa de Traba Especificaciones Particula Especificaciones Particula	stablecido en el Regla ración de Superficies a observar y cumplir ijo en tramos autoriz res de la Secretaría d res de la Secretaría d	amento para las Cons en la Vía Pública y Ro las siguientes Especifi ados. e Vialidad y Tránsito. e Servicios Públicos.	trucciones del Municeglamento de tránsit caciones y Condicion	o para la Ciudad de Monteri nes que la Autoridad señale de servicios Públicos del	en el mismo ordenamiento. Municipio de Monterrey, s	según lo	
asi como el artículo 15	2 del Reglamento p	oara las Construccio	ones del Municipio	de Monterrey.	icipio de Monterrey, Nuevo	o Leon,	
Art. 79 del Reglamento	de la Administrac	ión Pública del Mu	nicipio de Monteri	rey, Nuevo León	Aunicinio así como impoper las		

Fraccion XVI : Realizar las inspecciones, suspensiones y supervisiones de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realicen en las vías públicas del Municipio, así como importante de las obras que se realizado de las obr sanciones que correspondan por la violación a las disposiciones o reglamentos aplicables; a los responsables cuando estos incurran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos aplicables.

Fracción XVII: Recibir, tramitar y resolver sobre el otorgamiento de permisos para trabajos en las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servicios, tanto del Sector Público como del Sector Privado, de conformidad a las especificaciones y normas aplicables.

Fraccion XXI: Supervisar que las instalaciones fijas o semifijas que ocupen la via publica cuenten con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas condiciones, en caso contrario ordenar su retiro.

10 (Oct /2017

ARQ. JORGE ARMANDO JOSÉ DE LOS SANTOS COORDINADOR DE PERMISOS

MLLF